

SESIÓN DEL DÍA MARTES 06/06/2017

23.- Día del Escritor Nacional. (Se establece el 14 de setiembre de cada año). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Día del Escritor Nacional. (Se establece el 14 de setiembre de cada año). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)".

—Léase el proyecto.

—En discusión.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Señor presidente: ante la ausencia de la señora diputada Bianchi, daremos lectura al informe elaborado por la Comisión de Educación y Cultura, que establece lo siguiente:

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto, se comunicará al Poder Ejecutivo y se avisará al Senado.